

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

5549 Resolución composición tribunal y convocatoria concurso ordinario. Provisión de puesto de trabajo mediante concurso ordinario de méritos puesto Intervención.

Exp.: 425/2021

Resolución de Alcaldía

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en la provisión de puestos para cubrir la plaza de Intervención reservada a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante concurso ordinario, cuyas Bases reguladoras se han publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con fecha 21 de abril de 2021 y la convocatoria del mismo en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 05 de junio de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y en uso de mis atribuciones,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la admisión de la única aspirante que ha presentado solicitud para participar en la provisión de puestos: D.ª Carmen Lidia Saura Sánchez.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal de Valoración que ha de valorar los méritos a:

Presidenta: D.ª Ana Ortega de Alcover-Aguilar, suplente: D.ª Marta Sarrión Gómez.

Secretario: D. José Miguel Solana Hernández, suplente: D. Pablo Aparicio Borrachero.

Vocal: D.ª Victoria Carmen Serrano Fernández, suplente: D.ª Rosario Hita Vera.

Vocal: D.ª Adela de Juan Giménez, suplente: D. Francisco Martínez Villalba.

Vocal: D.ª Noemí López Garrido, suplente: D.ª Lydia Monreal Revuelta.

Tercero.- Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento, citándoles para su constitución como Tribunal de Valoración y comenzar con la valoración de méritos correspondiente el próximo día 02 de septiembre, a las 09.00 horas.

Santomera, 27 de agosto de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta.